



rema

El eje ambiente de la formación profesional en la Universidad José Antonio Páez, Venezuela

María Ángela Flores Páez¹

Universidad José Antonio Páez

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2473-2551>

Omar Enrique Figueredo Díaz²

Universidad José Antonio Páez

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3924-1111>

María Auxiliadora Silva Pinto³

Universidad José Antonio Páez

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9296-340X>

Resumen: La educación ambiental desde 1972 tiene como fin ampliar las bases de una conciencia pública informada y una conducta responsable en cuanto a la protección y mejoramiento del ambiente. Las exigencias sociales y económicas al ambiente, tras la satisfacción de las necesidades, dejan una huella que se traduce en diversos conflictos asociados a los límites biofísicos y sociales. Las universidades juegan un papel clave en la formación ambiental, definido en las agendas internacionales desde 1992. La Universidad José Antonio Páez, desde sus inicios ha considerado la educación ambiental en su currículo, como parte de la formación general del futuro profesional. La revisión documental sirve de base al presente trabajo, que da cuenta de su justificación de su inserción, desarrollo y de las expectativas en la formación ambiental de sus estudiantes.

¹ Doctora en Innovaciones Educativas (Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas). Magister en Ciencias Políticas (Universidad de Carabobo-UC). Especialista en Gerencia Pública (Universidad Fermín Toro-BID). Diploma de Enseñanza de la Ética, Capital Social y Desarrollo (OEA-BID) Profesora-investigadora jubilada de la Universidad de Carabobo. Coordinadora de la Comisión Curricular de la Universidad José Antonio Páez (UJAP). Profesora de las asignaturas: El Hombre y su Ambiente y de Gestión Ambiental en la UJAP. Email: mangelafp@gmail.com

² Doctor en Educación (Universidad Pedagógica Experimental Libertador) Magister en Educación Matemática (Universidad de Carabobo). Diploma en Currículo (Universidad Nacional Abierta) Ingeniero Industrial (Universidad de Carabobo). Vicerrector Académico de la Universidad José Antonio Páez. Profesor del Departamento de Gerencia de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Carabobo. Email: ofiguere@gmail.com

³ Especialista en Finanzas (LAPIS - Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez-UNESR). Licenciada en Administración de Empresas (UNESR) Coordinadora del Área de de Ciencias Cognitivas y Humanísticas de la Dirección de Estudios Básicos y Generales de la Universidad José Antonio Páez. Profesora de las asignaturas Metodología de la Investigación y Empendimiento. Email: mariasilvap02@gmail.com

Palabras-clave: Educación ambiental. Universidad. Formación profesional.

O eixo ambiental da formação profissional na Universidade José Antonio Páez, Venezuela

Resumo: A educação ambiental desde 1972 tem como objetivo ampliar as bases de uma consciência pública informada e uma conduta responsável em relação à proteção e melhoria do meio ambiente. As demandas sociais e econômicas sobre o meio ambiente, após o atendimento das necessidades, deixam uma marca que se traduz em diversos conflitos associados aos limites biofísicos e sociais. As universidades desempenham um papel fundamental na educação ambiental, definida em agendas internacionais desde 1992. Desde sua criação, a Universidade José Antonio Páez considera a educação ambiental em seu currículo como parte da formação geral dos futuros profissionais. A revisão documental serve de base para este trabalho, que dá conta de sua justificativa para sua inserção, desenvolvimento e expectativas na formação ambiental de seus alunos.

Palavras-chave: Educação ambiental. Universidade. Formação profissional.

The environmental axis of professional training at the José Antonio Páez University

Abstract: Environmental education since 1972 has the purpose of broadening the bases of an informed public conscience and a responsible conduct regarding the protection and improvement of the environment. The social and economic demands on the environment, after meeting the needs, leave a mark that translates into various conflicts associated with biophysical and social limits. Universities play a key role in environmental education, defined in international agendas since 1992. Since its inception, Universidad José Antonio Páez has considered environmental education in its curriculum as part of the general education of future professionals. The documentary review serves as the basis for this work, which accounts for its justification of its insertion, development and expectations in the environmental training of its students.

Keywords: Environmental education. University. Professional training.

Introducción

Hablar de la educación ambiental, lleva a revisar los antecedentes de lo que hoy forma parte de las discusiones en la materia. El primer intento de definir la educación ambiental se remonta a 1970, cuando la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) la propuso como

[...] el proceso de reconocer valores y aclarar conceptos para crear habilidades y actitudes necesarias, tendientes a comprender y apreciar la relación mutua entre el hombre, su cultura y el medio biofísico circundante, incluye la práctica de tomar decisiones y formular un código de comportamiento respecto a cuestiones que conciernen a la calidad ambiental (UICN,1970, citado por BALLESTEROS; JAIMES, 2014).

Esto implica una concepción de la educación como un proceso dinámico que conduce a la concienciación y desarrollo de competencias para el análisis y resolución de los distintos

problemas y conflictos ambientales, y evitar su aparición en el futuro. En este orden de ideas, la necesidad de educar a la sociedad y las nuevas generaciones para decisiones informadas y con una conducta responsable en cuanto a la protección y mejoramiento del ambiente, así como con el mantenimiento de los ecosistemas compartidos y mejora de la calidad de vida en la búsqueda del desarrollo humano, es una tarea siempre presente.

Sin embargo, las exigencias sociales y económicas al ambiente, propias de búsqueda de la satisfacción de las necesidades humanas, dejan tras de sí una huella que se traduce en diversos conflictos asociados a los límites biofísicos y sociales. Las universidades juegan un papel clave en la formación ambiental, el mismo fue definido en el documento denominado Agendas 21, en la Conferencia de Río de 1992. A pesar de ello, en el ámbito universitario, la educación ambiental necesaria, más allá de la investigación básica y aplicada asociada al ambiente, reviste algunas dificultades.

Para Melendro, Novo, Murga y Bautista (2009) la Universidad se constituye en un espacio formativo clave, un entorno para adaptar las nuevas necesidades y expectativas relacionadas con la producción de conocimiento y de carácter social, con capacidad de ofrecer respuestas caracterizadas por su coherencia, bien estructuradas y efectivas ante los requerimientos que ofrece la sociedad.

Lo anterior contrasta con lo planteado por Peñafiel y Vallejo (2018), quienes consideran que aun cuando la Educación Ambiental exige una visión holística, por la interrelación del triduo ser humano-naturaleza-universo y el necesario abordaje interdisciplinario de las problemáticas ambientales, con responsabilidad y conciencia, la mayoría de los estudiantes universitarios no tienen un proceso de formación ambiental con la solidez y responsabilidad acorde a los tiempos y a las necesidades presentes por los distintos conflictos ambientales que aquejan a la sociedad (PEÑAFIEL; VALLEJO, 2018, p. 12).

Esta situación tomó un nuevo rumbo al decretar la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible o Sustentable, según la acepción aceptada en los distintos países latinoamericanos, en este caso abordaremos el término sustentable. En algunos casos, donde existía la Educación Ambiental, esta siguió con el mismo enfoque, en otros casos se asumió la concepción de Educación Ambiental para la Sustentabilidad, en otros solo la concepción de

Educación para la Sustentabilidad. Es importante destacar que no se trata de la misma concepción. Aun cuando algunos consideran que la Educación Ambiental conduce a sociedades sustentables, la concepción epistemológica es distinta, pues la educación ambiental se sostiene en el paradigma crítico, y la educación para la sustentabilidad en el sistémico.

La Universidad José Antonio Páez, desde sus inicios ha considerado la Educación Ambiental en su currículo, como parte de la formación general del futuro egresado. La revisión documental sirve de base al presente trabajo, que da cuenta de su inserción en el modelo curricular y su desarrollo a través de asignaturas específicas, así como de su orientación para la investigación.

Fundamentos. Aspectos previos a la Década de la Educación para la Sustentabilidad

La preocupación por los temas ambientales ha estado presente, en algunos casos sin lograr cristalizar acciones puntuales. Esta innegable preocupación ha estado presente en los eventos más emblemáticos, desde que en 1968 se reunieran en torno al Programa el Hombre y la Biosfera; y la primera definición de Educación Ambiental, propuesta por la Comisión de Educación de la Unión Internacional por la Conservación de la Naturaleza (UICN), la creación del Programa de la Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA o UNEP, por sus siglas en inglés).

También destacan la reunión de Belgrado (antigua Yugoslavia) en 1975 donde se desarrolla el Seminario Internacional de Educación Ambiental (EA), luego en la Conferencia Intergubernamental de EA en Tbilisi en 1977, hasta llegar al Congreso Internacional de Educación y Formación Ambiental en Moscú, en 1983 (ambas en la antigua Unión Soviética). Estos eventos tuvieron como resultado la base conceptual y metodológica en el campo de la EA.

Asimismo, estas acciones generaron una serie de programas, experiencias y actividades educativas en los niveles regional, nacional y local. Igualmente varios países de la región establecieron sus propias estrategias nacionales de EA. En la reunión de Río en 1992,

surge la idea de una Educación para el Desarrollo Sustentable (EDS), y se recoge en el documento titulado *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio Ambiente y el Desarrollo* (Río 92), el compromiso fue promover una educación en temas ambientales y de desarrollo. La Cumbre de Río 92 contó con un evento paralelo donde se reunieron los movimientos sociales y Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) que denominaron *Foro Global Ciudadano*, en esa reunión se promovió el documento *Tratado sobre Educación ambiental en Sociedades Sustentables y Responsabilidad Global*, documento que aun genera discusiones y promueve la búsqueda de una educación ambiental con un marco ético, social y político hacia el Desarrollo Sustentable.

Así, emerge el campo de la Educación para el Desarrollo Sustentable, el cual se consolida con la *Conferencia Internacional sobre Medio Ambiente y Sociedad: Educación y Sensibilidad para la Sustentabilidad*, en el año 1997 en Tesalónica, Grecia. Allí la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se discute un documento orientado a la educación necesaria para garantizar un futuro sostenible (ZABALA; GARCÍA, 2008).

Por tratarse de una acción que necesita de concertación, debe ser enfrentada de manera transdisciplinaria y exhorta a los gobiernos a honrar los compromisos de la Agenda 21. Así, la presión de los movimientos sociales y de educadores ambientales cobra fuerza y en 1997, se insta a los gobiernos a insertar contenidos ambientales y el desarrollo en los programas formales y no formales.

En el 2000 se da el relanzamiento de la *Carta de la Tierra* que incentiva a un despertar de una nueva perspectiva de vida. En el 2002 la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible en Johannesburgo alerta sobre la situación mundial, y es a partir del año 2003 que comienzan a darse los Congresos Mundiales de EA. Tal como se recoge en el Cuadro 1A, 1B y en el Gráfico 1, con mayor detalle (FLORES; DÍAZ, 2009).

Cuadro 1A-Eventos precedentes a la declaración de la Década de la Educación para la Sustentabilidad.

Eventos Internacionales	Año	Logros
Conferencia intergubernamental de expertos sobre bases científicas de utilización racional y de conservación de los recursos de la Biosfera. Paris	1968	Programa Hombre y Biosfera
Comisión de Educación de la UICN. Paris	1970	Define la Educación Ambiental (EA)
1. Conferencia ONU sobre medio ambiente humano ESTOCOLMO 1972 2. Coloquio internacional de Aix-en-Provence sobre Educación y Medio Ambiente	1972	1. Es indispensable una educación ambiental en todos los niveles de enseñanza. 2. Definición de medio ambiente 3. Creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
Conferencia Intergubernamental de Educación Ambiental de Tbilisi	1977	Establece pautas de actuación y prioridades para el futuro de referencia indispensable para los organismos y personas interesados por la EA
Congreso de Moscú	1983	Relación EA y valores respecto al medio ambiente
Comisión Mundial del Medio Ambiente	1987	Informe Burtland: Nuestro futuro Común
1. Cumbre de Río I Congreso Iberoamericano de EA. Guadalajara. México	1992	1. Programa 21. Plan de acción mundial para promover el DS; la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. 2. Carta a la Tierra. 3. Fortalecer y consolidar los mecanismos regionales de cooperación e intercambio.
Conferencia Internacional sobre Medio Ambiente y Sociedad: Educación y Sensibilidad para la Sustentabilidad, Tesalónica, Grecia	1996	Orientaciones para la educación necesaria que garantice un futuro sostenible
II Congreso Iberoamericano de EA. Guadalajara. México	1997	Reflexión conceptual y metodológica.
III Congreso Iberoamericano de EA. Caracas	2000	Proyecto Iberoamericano de EA

Fuente: Flores y Díaz (2009)

Cuadro 1B-Eventos precedentes a la declaración de la Década de la Educación para la Sustentabilidad.

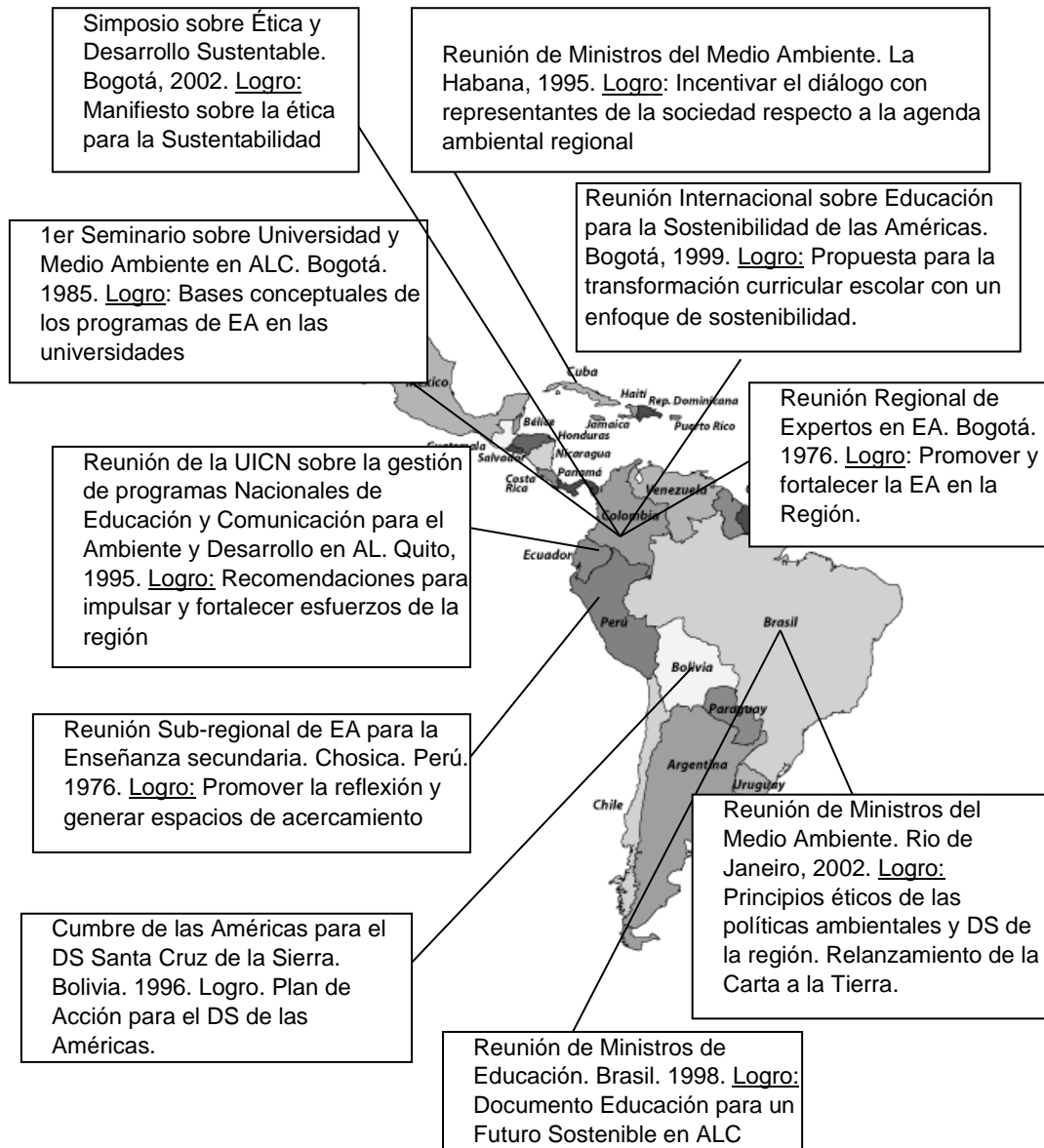
Eventos Internacionales	Año	Logros
1. Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo, 2. Reunión del Foro de Ministros del Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. Johannesburgo	2002	1. Proclamación de la Década de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible. 2. Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible.
IV Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental La Habana, Cuba	2003	Discusión del documento de la Alianza para la Educación Ambiental en los países latinoamericanos y Caribeños
V Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental Joinville- Brasil	2006	Inicio del proceso de revisión del Tratado de Educación Ambiental para Sociedades Sustentables y Responsabilidad Global.

Fuente: Flores y Díaz (2009)

Entre 1992 y 2006 se realizaron cinco Congresos Iberoamericanos de EA y casi la totalidad de las naciones de la región tienen sus políticas nacionales, bien sea en materia ambiental o en EA, tal como lo señalan Zabala y García (2008), los congresos iberoamericanos permitieron generar interés en el desarrollo de la educación ambiental en América Latina. Esto da cuenta de la fortaleza de la EA en la región.

Llegado el año 2006, se había desarrollado un trabajo de ambientalización curricular en las universidades. En la Declaración de Ahmedabad (2007) como resultado de la 4Ta Conferencia Internacional de Educación Ambiental, Patrocinada por la UNESCO y el PNUMA (UNEP) donde se exhorta al trabajo en la dirección expresada en la Carta de la Tierra y los Objetivos del Milenio. Dice textualmente, “los procesos de educación ambiental apoyan y abogan por la educación para el desarrollo sostenible” (Declaración de Ahmedabad, 2007, p. 2), reafirmando lo ya tratado el año 1997 en Salónica, Grecia. Todo ello en búsqueda de sentar las bases para el desarrollo del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, decretada a finales del 2004 (UNESCO, 2004).

Gráfico 1-Cartografía del desarrollo de la Educación Ambiental en América Latina y El Caribe.



Fuente: Flores y Díaz (2009)

En Venezuela, entre 1987 y 1999, se realizaron cinco eventos, tres regionales y dos nacionales que permitieron la interacción entre Educación Superior (ES) y ambiente, llegando

a conformarse el Directorio de instituciones y especialistas y la Red de Educación Superior y Ambiente RESA, tal como lo resume el Cuadro 2. Sin embargo, es en el 2004 que se logra una política de EA y participación, que solo se desarrolló en educación Pre-escolar y Básica, al igual que la aprobada en el año 2012, todo ello con base en lo contemplado en la Constitución Nacional (FLORES; DÍAZ, 2009).

Cuadro 2 - Eventos y aspectos políticos-legales relacionados con la Educación Ambiental, en Venezuela, precedentes a la declaración de la Década de la Educación para la Sustentabilidad.

Año	Nacionales
1987	I Encuentro Nacional ES y Ambiente
1996	I Encuentro Regional ES y Ambiente. LUZ
1997	II Encuentro Regional ES y Ambiente. UPEL
1998	III Encuentro Regional ES y Ambiente. UDO
	<ul style="list-style-type: none"> • II Encuentro Nacional ES y Ambiente. Caracas • Directorio de Instituciones y especialistas
1999	<ul style="list-style-type: none"> • Red de Educación Superior y Ambiente: RESA • Aprobación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la EA pasa a tener rango constitucional, se contemplan los derechos ambientales.
2004	Política de EA y Participación del MARN

Fuente: Flores y Díaz (2009), con base en Pellegrini, N. (2006) y Aranguren et al (1999)

Es importante destacar esta parte histórica, debido en tiempos recientes tienden a confundirse la educación ambiental y la educación para la sustentabilidad. Pero según Nay-Valero y Febres Cordero (2019)

En la EA los procesos educativos están orientados a desarrollar capacidades en las personas y los grupos sociales sobre el manejo de información del ambiente y sus problemas, a revisar sus valores y aptitudes, a evaluar sus prácticas y asegurar que asuman responsabilidad en la toma de decisiones (NAY-VALERO; CORDERO, 2019, p. 41).

Las autoras también destacan semejanzas y diferencias entre la EA y la EDS, indican que

[...] las semejanzas entre ellas son: los procesos de educación permanente en el ámbito formal e informal, la interdisciplinariedad, la contextualización, la acción participativa local con pensamiento global; entre las diferencias se subrayan: el

objeto de estudio, los tipos de aprendizaje, la responsabilidad ambiental, y la concepción axiológica (NAY-VALERO; CORDERO, 2019, p. 41).

A pesar de ello, es importante destacar que la EA busca la comprensión de los problemas ambientales producto del modelo de desarrollo, darle estructura, criticidad y transformar la relación entre el ser humano y la naturaleza. La EDS con su multiplicidad de problemas y aristas, busca la garantía de la vida, tiene su mirada en el hacer de hoy para viabilizar el futuro. Lo que si queda claro es que, en estos tiempos de complejidad, la educación del ser humano ha de ser integral y apuntar a su propia transformación y la de la sociedad en la cual hace vida.

El contexto de estudio

La Universidad José Antonio Páez, es aprobada por el Consejo Nacional de Universidades de Venezuela, en el año de 1997, su actividad académica inicia en 1998, con la Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, y Facultad de Educación, con las carreras de Ingeniería Industrial, Ingeniería Electrónica e Ingeniería de Computación; Administración de Empresas, Contaduría Pública y Relaciones Industriales; Educación Integral y Educación Preescolar, respectivamente. Con el tiempo se amplió la oferta educativa con Mecánica, Telecomunicaciones, Civil y Arquitectura, Mercadeo, Educación Informática, en las Facultades existentes. También se crean las Facultades de Ciencias de la Salud, con la carrera de Odontología y la de Ciencias Jurídicas y Políticas, con la carrera de Derecho. Llegando a ofertarse 16 carreras pregrado, en tres turnos de clases. Un aspecto que caracteriza a la UJAP desde sus inicios es el apoyo en las Nuevas Tecnologías para el proceso de desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Actualmente, las carreras de Educación no se encuentran activas por demanda insuficiente, se trabajan 13 carreras y la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, pasó a ser de Ciencias Sociales, para atender a los estudiantes de estas carreras con asignaturas aún pendientes. La UJAP como institución de educación universitaria venezolana de gestión

privada, cuenta en la actualidad con un campus universitario con 5 edificaciones, áreas verdes y de servicios acordes con la capacidad instalada.

Metodología

El trabajo se centra en una revisión documental. Se propuso encontrar en los documentos institucionales que soportan el quehacer de la Universidad José Antonio Páez. Documentos como la política ambiental institucional, los diseños curriculares de las carreras y los programas de las asignaturas que constituyen el eje ambiental, las cuales aportan a los elementos del perfil recogidos en las tareas como parte de la formación general del futuro profesional que egresa de la universidad. Son exactamente 13 carreras activas, 7 de la Facultad de Ingeniería, 4 de Ciencias Sociales, 1 de Ciencias de la Salud y 1 de Ciencias Jurídicas y Políticas. Esto es lo que permitirá determinar qué Educación Ambiental se ha desarrollado en la Universidad, desde la perspectiva de la Docencia. En cuanto a la investigación, se revisan los documentos de las líneas de investigación aprobadas por el Consejo Universitario.

Resultados y Discusión

Los resultados se agruparon en tres bloques: uno, lo que se recoge de los elementos estratégicos: misión, visión y política ambiental institucional; dos, lo que plasman los diseños; tres, los contenidos tratados. La revisión se ajustó a la búsqueda de las categorías que en el marco del planteamiento de Caride Gómez (2007) cuando afirma que la Educación Ambiental se sustenta en “una práctica educativa y social (abierta, compleja, inter y transdisciplinar, crítica, etc.)” (CARIDE GÓMEZ, 2007, p. 48).

Elementos estratégicos

Se consideran en el análisis como elementos estratégicos, la misión, visión y la política ambiental. La misión institucional indica en la Web institucional que:

La Universidad José Antonio Páez es una institución privada al servicio de la Nación cuya misión es formar e impulsar el desarrollo de un ser humano profesional, consiente de su *responsabilidad social*, ético, crítico, creativo, emprendedor, solidario y competente en su área de acción, capaz de adaptarse a una realidad cambiante y generador de transformaciones orientadas al logro de una sociedad más justa y equilibrada. Para ello desarrolla actividades en donde se integra la docencia, la investigación, la extensión, la producción y la prestación de servicios, en niveles tanto de pregrado como de postgrado y de formación permanente, *con el compromiso de hacer aportes al desarrollo sustentable* sobre un modelo basado en valores, en los ámbitos regional, nacional e internacional. Contribuye a satisfacer la demanda educativa del país, fundamentalmente de la región central, a través de estudios presenciales y a distancia, mediante un personal académico altamente calificado que se mantiene en constante superación, en un ambiente físico confortable y funcional y *un diseño curricular que permite desarrollar el ser, hacer, conocer y convivir*, en concordancia con los principios y lineamientos establecidos por los distintos organismos nacionales e internacionales en materia educativa (<http://ujap.edu.ve/?p=286>).

Destaca en la misión: la responsabilidad social, el compromiso de hacer aportes al desarrollo sustentable y un diseño curricular que busca consolidar el ser, hacer, conocer y convivir, los denominados 4 pilares de la educación (DELORS, 1996). En cuanto a la visión se destaca “la formación integral de un profesional comprometido con los valores de nuestra cultura, ético, crítico, creativo, emprendedor, solidario y competente en su área de acción” aspecto desarrollado en los diseños de las carreras.

En cuanto a la política ambiental, la Universidad José Antonio Páez (UJAP) está comprometida a:

- Velar por que todos sus trabajadores, estudiantes, empresas contratistas, proveedores y visitantes cumplan con las leyes y normas ambientales.
- Fomentar la preocupación y respeto por el medio ambiente, haciendo énfasis sobre las responsabilidades individuales y colectivas que debe mantener la familia UJAPISTA, para el logro de los objetivos y metas medioambientales.
- Formar a todos los integrantes de la familia UJAPISTA en cuanto a la puesta en práctica de normas y reglas ambientales y asegurar así, una cultura ambientalista.
- Responder rápida y de forma segura a los incidentes que resulten de nuestras actividades.
- Comunicar al público en general los avances de la gestión ambiental, manteniendo una política de comunicación abierta a las comunidades circundantes.
- Realizar una evaluación de las actividades a fin de identificar los aspectos e impactos ambientales y establecer objetivos y metas que ayuden a la mejora continua.

- Revisar periódicamente nuestra gestión ambiental, y la de todas nuestras empresas contratistas con el objeto de asegurar el control y minimización de los potenciales impactos ambientales (UJAP, 2009, AG.19-1.b).

Cabe destacar que en el cierre de la política ambiental de la UJAP, se reconoce su responsabilidad y compromiso, lo que considera añade valor al ciudadano que incorporan como profesional a la sociedad.

Elementos Curriculares

El modelo curricular de la UJAP, posee cinco componentes: el estudiante, el aprendizaje, la enseñanza, el docente y el ambiente en interacción continua e integral para dar congruencia al currículum. Está centrado en el estudiante y en sus procesos cognitivos, que, en interacción con el medio, la teoría y la práctica para su transformación, y ser promotores de cambio social. Concibe al docente como el mediador que organiza las actividades y experiencias de aprendizaje. La concepción del currículo es integral con aportes de los diversos campos, humanístico, científico, tecnológico y sistémico. El ambiente de aprendizaje y el medio ambiente, se constituyen en proveedores de opciones y oportunidades de aprendizaje (UJAP, Diseño de la Carrera de Mercadeo. 2004).

Dentro de la concepción de *integralidad*, considera la *formación general* como un apartado del currículum. Aquí se considera la necesaria comprensión del sujeto que aprende, de su relación con el mundo físico, biológico, científico, social y los problemas del país y de la humanidad. La formación ética, también aporta, al trabajar la ontología del hombre y la sociedad actual. Así se encuentra que la Unidad Curricular El Hombre y su Ambiente, cursada por todos los estudiantes de la Facultad de Ingeniería y de Ciencias Sociales; Bioética y Bioseguridad, en el caso de Odontología en Ciencias de la Salud; así como Derecho Ambiental, Derecho Petrolero y Valores y Servicio a la Comunidad, en el caso de Derecho en Ciencias Jurídicas y Políticas. En cada caso aportan a todos los roles definidos en el perfil del egresado. En el caso de las asignaturas electivas se tiene la Unidad Curricular Gestión Ambiental, que profundiza aspectos como los sistemas de gestión ambiental, la economía ambiental y las tecnologías de control (UJAP, Diseño de la Carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones, 2002).

En cuanto a los contenidos las asignaturas El Hombre y su Ambiente y Derecho Ambiental, parten de los conceptos básicos, los problemas ambientales locales, regionales y globales, la norma jurídica nacional y los tratados internacionales. En el caso de Derecho Ambiental la parte normativa lleva mayor profundidad en cuanto a gestión ambiental, procedimientos administrativos y penales, las normas internacionales y el derecho internacional. Con la asignatura El Hombre y su Ambiente, también se amplían las opciones de investigación en materia ambiental. En el caso de Derecho Petrolero, se maneja una unidad que profundiza lo relativo a la contaminación ambiental y a las contrataciones desde la perspectiva de las normas ambientales internacionales (UJAP, Diseño de la Carrera de Derecho, 2006).

La Unidad Curricular Valores y Servicio a la Comunidad, incorpora para los estudiantes de Derecho, la perspectiva de la formación de una ciudadanía crítica, la visión de los Derechos Humanos, la solidaridad y la convivencia sana y ética; donde el ambiente se maneja de manera transversal.

El caso de Bioética y Bioseguridad, por tratarse de una asignatura de las llamadas Ciencias de la Vida, la orientación es la planteada en los códigos de Núremberg, Helsinki, Gijón y el Código de Ética para la Vida del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la República Bolivariana de Venezuela (UJAP, Diseño de la Carrera de Odontología. 2006).

En cuanto a las líneas de investigación, las Facultades de Ingeniería y de Ciencias Sociales, mantienen la línea de Hábitat, Ambiente y Vivienda, aprobada por el Consejo Universitario en el año 2008. En la misma, se desarrollan proyectos de grado en las temáticas ecoeficiencia, producción limpia, energías alternativas, impacto ambiental, contaminación y emprendimientos sostenibles. Cabe destacar que actualmente se realiza el inventario de trabajos de grado producidos en cada carrera.

Consideraciones finales

La Universidad José Antonio Páez inicia sus actividades a finales de la década de los 90 del Siglo XX, época del auge de la educación ambiental en Venezuela y en Latinoamérica,

de manera que no es de extrañar la consideración de la Educación Ambiental en sus diseños curriculares. Otras caracterizaciones propias del currículo de la UJAP como son la consideración de la formación integral del estudiante, así como situarlo en el centro del proceso, eran tres tendencias que comenzaron a consolidarse en esa misma época, apuntando al ciudadano del Siglo XXI.

En cuanto a la Educación Ambiental en la UJAP, considerada como un eje consolidado en las carreras de las facultades con las que inició la universidad, como son Ingeniería y Ciencias Sociales, y más transversal en las que se abren posteriormente, Ciencias de la Salud y Ciencias Jurídicas y Políticas; las unidades curriculares de El Hombre y su Ambiente, Derecho Ambiental y Gestión Ambiental, tienen la tendencia ecologista y naturalista propia del impulso que trae la EA de los años 70 del Siglo XX. Realidad.

El eje ambiental de la UJAP busca que el futuro profesional tome conciencia de su la realidad ambiental, mediante una formación acorde con su futuro rol en la sociedad. Para ello se procuran experiencias de aprendizaje que consideran el análisis de su propio contexto. El objetivo de dotarlo de herramientas para el análisis de información para la toma de decisiones responsables en materia ambiental, así como promover un desarrollo sostenible y equilibrado.

En la actualidad se desarrolla la investigación necesaria para el ajuste de los programas del eje ambiental de la UJAP, en el entendido de separarse del enfoque ecologista y aproximarse a una EA que se oriente al logro de una sociedad sustentable, basada en estrategias de desarrollo sostenible. Es decir, aproximarse a la complejidad a través de una EA sobre el ambiente, desde el ambiente, del ambiente y en el ambiente, que enriquezca la experiencia de aprendizaje y con base en las corrientes sistémica, humanista y ética (PULIDO CAPURRO; OLIVERA CARHUAZ, 2018).

Referencias

ARANGUREN, J., *et al.* **Educación Superior y Ambiente**: Compromiso de transversalidad hacia una ética para vivir de manera sostenible. Serie Educación Participación y Ambiente. No.3. MARNR. Caracas, 1999.

BALLESTEROS; T.; JAIMES; D. Educación ambiental en el aula para la sustentabilidad. **Revista**

Electrónica de la COEPES, 4(10) Agosto, 2014. Disponible en:
<http://www.revistacoepesgto.mx/revistacoepes10/>. Acceso en: 1 jul. 2021.

CARIDE GÓMEZ, J. A Educación Ambiental como investigación educativa. **Revista AmbientalMENTE Sustentable**, v. 1, n. 3, p. 33-55. 2007. Disponible en:
<https://revistas.udc.es/index.php/RAS/article/view/ams.2007.01.03.897>. Acceso en: 1 jul. 2021.

DELORS, J. Los cuatro pilares de la educación. *In: La Educación encierra un tesoro*. México: El Correo de la UNESCO, p. 91-103, 1994.

FLORES-P., M.; DÍAZ, E. De la educación ambiental a la educación para la sustentabilidad: Ideales y desafíos en la educación superior. **Ponencia presentada en el VI Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. 16 al 19 de septiembre de 2009**. San Clemente del Tuyú, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires. Argentina. Taller: EXPERIENCIAS EN EDUCACIÓN AMBIENTAL EN ÁMBITOS UNIVERSITARIOS.

MELENDRO, M.; NOVO, M.; MURGA, M. A.; BAUTISTA CERRO, M. J. Educación Ambiental y Universidad en la Sociedad de la Globalización. **Revista Utopía y Praxis Latinoamericana** [online]. V. 14, n. 44, p. 137-142. 2009, Disponible en:
http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-2162009000100013&lng=es&nrm=iso. Acceso en: 1 jul. 2021.

NAY-VALERO, M.; FEBRES CORDERO-B. M. E. Educación Ambiental y Educación para la Sostenibilidad: historia, fundamentos y tendencias. **Revista Encuentros**. v. 17, n. 2, p. 24-45, 2019. Disponible en <https://www.redalyc.org/journal/4766/476661510004/html/#gt3>
Acceso en: 1 jul. 2021.

UNESCO. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. **Resolución aprobada por la Asamblea General [sobre la base del informe de la Segunda Comisión (A/57/532/Add.1)] 57/254**. Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible. 2004. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001355/135572S.pdf> Recuperado el 25 de junio de 2006.

UNESCO. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. UNESCO. **Declaración de Ahmedabad**. 4ta. Conferencia Internacional de Educación Ambiental. Educación Ambiental hacia un futuro Sostenible. Acompañamiento de la Década de la Educación para un futuro sostenible. UNESCO-UNEP-Gobierno de la India. 2007. Disponible en: <http://ingurugelamontrealen.blogspot.com/2012/10/declaracion-de-ahmedabad-una-llamada-la.html?m=1>. Acceso en: 1 jul. 2021.

PELLEGRINI, N. Estado del arte de la educación ambiental a nivel de docencia en educación superior. **Revista Tópicos en Educación Ambiental**, v. 14, p. 52-64, 2006.

PEÑAFIEL PAZMIÑO, M.; VALLEJO LOPEZ, A. Educación ambiental en las universidades, retos y desafíos ambientales. **Revista DELOS Desarrollo Local Sostenible**. [online]. v. 11, n. 32. 2018. Disponible en: <https://www.eumed.net/rev/delos/32/magaly.html> Acceso en: 16 nov. 2021.

PULIDO CAPURRO, V.; OLIVERA CARHUAZ, E. Aportes pedagógicos a la educación ambiental: una perspectiva teórica. **Rev. investig. Altoandin**. [online]. v. 20, n. 3, p. 333-346, 2018. <http://dx.doi.org/10.18271/ria.2018.397>. Acceso en: 1 jul. 2021.

UJAP. Universidad José Antonio Páez. **Diseño de la Carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones**. 2002.

UJAP. Universidad José Antonio Páez. **Diseño de la Carrera de Mercadeo**. 2004.

UJAP. Universidad José Antonio Páez. **Diseño de la Carrera de Odontología**. 2006.

UJAP. Universidad José Antonio Páez. **Diseño de la Carrera de Derecho**. 2006.

UJAP. Universidad José Antonio Páez. 2022. Disponible en: www.ujap.edu.ve Acceso en: 1 jul. 2021.

ZABALA I.; GARCÍA M. Historia de la Educación Ambiental desde su discusión y análisis en los congresos internacionales. **Revista de Investigación**, v. 63, p. 201-218, 2008.

Submetido em: 29-03-2022

Publicado em: 17-06-2022